

Indias y ladinas. Los ásperos caminos de las mujeres en Guatemala

Carrillo, Ana L.

Ana L. Carrillo: Historiadora guatemalteca. Investigadora en el área de estudios políticos latinoamericanos del Centro de Investigación y Docencia en Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Puebla.

El trabajo es una síntesis de los procesos que, a lo largo del presente siglo, y en distintas etapas, han recorrido las mujeres guatemaltecas en su progresiva configuración como nuevo sujeto político hacia el cual hoy apuntan. Las variables étnica y de género muestran sus identidades y disparidades históricas, a la vez que resumen la condición de dos minorías que son amplias mayorías en el país: mujeres e indios. Las vías por las cuales las mujeres han accedido paulatinamente al reconocimiento de su identidad de género - proceso no acabado aún -, son en Guatemala las más escabrosas. La historia del país y el carácter de la sociedad guatemalteca así lo han determinado. Con todo, las mujeres indias y ladinas parecen hoy coincidir en algunos recorridos, lo que se plantea como altamente sugerente para los futuros procesos sociales y políticos del país.

Guatemala no puede entenderse sin la cabal comprensión de cuatro rasgos estructurales que son: el carácter predominantemente autoritario del Estado, la inclinación a la insubordinación de importantes sectores de la sociedad, el agudo conflicto social y el problema étnico. La peculiar combinación de estos factores y su magnitud dramática son esenciales para explicar lo que más adelante se dirá de las mujeres guatemaltecas indias y ladinas. Una vez planteados esos cuatro rasgos, se hace necesario detenerse en uno solo de ellos, el del problema étnico, particularmente en lo que se refiere a la discriminación.

Etnia, clase y opresión de género

En Guatemala, los mundos indio y ladino se reúnen preferentemente en espacios de desigualdad y opresión, sobre la base de una discriminación étnica que se so-

brepone incluso a una supuesta homogeneidad de clase, la cual tiene su origen en la historia del despojo y expoliación a que la población india ha sido objeto desde los inicios de la dominación española hasta la actualidad.

La existencia multidimensional de las etnias indias en la sociedad guatemalteca fue objeto de investigación sistemática hasta en los años 50, desde una perspectiva antropológica. En la década del 60 y principios de los 70, ésta pasó a los campos de la historia y la sociología en el ámbito académico, y se convirtió en objeto de discusión y estrategia política en el espacio de la izquierda revolucionaria del país. Con esas discusiones se cerraba finalmente un ciclo de utopías revolucionarias en Guatemala que, de modo más o menos explícito, habían ignorado la «cuestión indígena» pese a su abrumadora presencia. Desde los años 30, en que el Partido Comunista de Guatemala hablaba de un «gobierno de la colectividad obrero-campesina», hasta fines de los 60, los sucesivos proyectos revolucionarios plantearon diversas versiones de una revolución social sin considerar a fondo y en toda su importancia el problema de los pueblos indios, sino hasta ese momento.¹

Paralelamente al desarrollo de las discusiones antes señaladas, las comunidades indígenas sufrían una lenta transformación desde la década del 50, particularmente a partir de la derrota de la revolución de 1944-54. Aunado a los cambios de orden económico, inducidos por las nuevas políticas agrarias y la orientación general del desarrollo económico del país, el interior de las comunidades indígenas fue paulatinamente penetrado no sólo por la presencia de investigadores, sino de modo más constante por el despliegue estatal hacia el campo en el marco del proyecto económico de desarrollo acelerado que a mediano plazo se planteaba para los países de la región.

Todo ello implicó la apertura de múltiples comunidades indígenas a formas de organización, trabajo y funcionamiento, así como a nuevas temáticas de estudio y discusión. Aunque ese no era, obviamente, el propósito, a largo plazo estos cambios crearon condiciones para que posteriormente surgiera un fuerte movimiento campesino indígena, en los últimos años de la década del 70. Entonces, las condiciones del país eran ya propicias para que - como efectivamente ocurrió - los pue-

¹Arturo Taracena Arriola: «El Primer Partido Comunista de Guatemala (1922-1932). Diez años de una historia nacional olvidada», en Revista Araucaria de Chile, No. 27, 1984, pp 71-91. Un importante estudio histórico sobre los orígenes del Partido Comunista y del movimiento obrero en Guatemala que incluye las consideraciones que entonces se hicieron sobre el problema étnico en el contexto de la Primera Conferencia Comunista Latinoamericana de 1929. Una mayor sensibilidad de los grupos anarquistas hacia el problema de las etnias indígenas y la necesidad de incorporarlas a su proyecto se desprende del trabajo del mismo autor «Presencia anarquista en Guatemala entre 1920 y 1932», en Mesoamérica, CIRMA, año 9, Cuaderno 15, junio 1988 pp. 1-23, Guatemala.

blos indios se incorporaran masivamente a los procesos sociales y políticos, a través de su inserción en un poderoso movimiento popular en pleno auge².

En 1977 y 1980, dos hechos de singular importancia evidenciaron un importante proceso de confluencia de la etnia y de la clase. Estos fueron la marcha de los mineros de Ixtahuacán y la huelga de los trabajadores agrícolas de la Costa Sur. En la primera, mineros en su mayoría indígenas, recorrieron a pie trescientos kilómetros hacia la capital y fueron recibidos a su paso por más de ciento cincuenta mil personas; la segunda, una movilización de ochenta mil hombres y mujeres que duró diecisiete días y paralizó catorce ingenios azucareros y setenta grandes fincas. Ambas movilizaciones señalan en el movimiento popular el inicio de esa confluencia, cuyo mayor descubrimiento fue que los indígenas guatemaltecos tenían reivindicaciones propias, que eran un movimiento dentro del movimiento popular y que éstas no se agotaban en el movimiento reivindicativo de clase.

En términos del movimiento popular, este descubrimiento inicial resulta decisivo para explicar la posterior presencia de reivindicaciones de género dentro del mismo, aun cuando se trata de manifestaciones muy primarias. Por otra parte, en medio de la precariedad con que se expresan todavía estas reivindicaciones de género, la presencia en ellas de las mujeres indígenas es muy importante. La incorporación del problema étnico al espectro de las luchas populares en el país, así como el incipiente despertar de los contenidos de género en las luchas de las mujeres guatemaltecas, han sido ya analizadas como elementos que caracterizan a los nuevos sujetos políticos en el país³. Hace falta, sin embargo, ahondar en lo que aquí se propone como un nexo fundamental, es decir, el que va de lo étnico a lo genérico.

En un mundo dividido como es el de la sociedad guatemalteca, los caminos de las mujeres ladinas y los de las mujeres indias han sido mas bien divergentes, pero en el momento en que los indios guatemaltecos reclaman su condición étnica y este reclamo se inserta en el movimiento popular, parece abrirse un camino de convergencia para las mujeres indias y no indias, porque ambas, mujeres y etnias parten del reconocimiento de su 'ser otro', parten del reconocimiento y la revalorización de esa 'otredad'. Por lo demás, en Guatemala, la presencia de las etnias es lo que le

² Acerca del movimiento campesino de los últimos años, sus orígenes, organizaciones y planteamientos; Antonio Bran: «Guatemala: organización popular y lucha de clases en el campo (notas para su estudio)», en Historia política de los campesinos latinoamericanos, vol. II, Siglo XXI, México, 1985, pp 9-27. José Manuel Fernández Fernández: El comité de unidad campesina: origen y desarrollo. Centro de Estudios Rurales Centroamericanos (CERCA) Guatemala/Madrid, Cuaderno 2, 1988.

³Gabriel Aguilera: «El nuevo sujeto de la lucha en Guatemala» en Polémica, No. 13, ICADIS, San José, 1984.

ha dado dimensión nacional a las luchas populares y esa presencia es la que puede - de igual manera - darle también esa dimensión a las luchas de las mujeres. Esa es la importancia estratégica de esa confluencia.

La difícil reconstrucción

Antes se mencionaba los divergentes caminos históricos recorridos por las mujeres guatemaltecas durante este siglo en el largo proceso de configuración del sujeto político que hoy apuntan ser. Esos caminos han sido distintos para las mujeres indias y para las mujeres ladinas a lo largo de la historia de este siglo hasta la década de los 80. A partir de entonces parece verse una mayor, más contundente y más permanente presencia de las mujeres indias, y además, un proceso de convergencia con las mujeres ladinas en algunos espacios de lucha común.

Esta mayor presencia de las mujeres indias y su parcial encuentro con mujeres ladinas en algunos espacios es, evidentemente, el reflejo de lo que en el último decenio ha ocurrido en general con los pueblos indios, pero en términos de mujeres, existe una sugerente posibilidad de que del encuentro emerja una conciencia y movimiento de género que al surgir por vía del movimiento étnico, haga nacional lo que hasta ahora había sido una preocupación marginal de sectores urbanos de la clase media ilustrada.

Para reconstruir históricamente a las mujeres de Guatemala, haría falta un sistemático propósito investigativo de amplio espectro⁴. Los ámbitos públicos como el trabajo remunerado o la política, sólo son los más accesibles y en ellos no se agota la búsqueda de la presencia femenina en la historia y la sociedad guatemalteca. Sin embargo, aun en ellos es necesario ahondar. A lo largo de este siglo, las mujeres guatemaltecas han tenido una presencia política que ha transitado por varias etapas. Abundar en esas etapas, buscar a las mujeres en las distintas fases de la historia del país, es casi un trabajo de arqueología. Las mujeres están soterradas por la historia. Esto es una realidad generalizada que se ha hecho evidente a medida que el feminismo ha pasado de la etapa de la victimización a la etapa de la búsqueda de la identidad⁵. Guatemala no es en ello la excepción.

⁴ El interés por las mujeres como objeto de investigación es creciente en la actualidad en Guatemala. Aproximadamente siete tesis de licenciatura se elaboran con ese tema desde diversas perspectivas en la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos y otra investigación de tipo histórico se realiza en la Escuela de Historia de la misma Universidad. Otros estudios se hacen paralelamente en entidades como FLACSO (Guatemala) en el programa que patrocina conjuntamente con UNICEF, así como en otras entidades, además de otras investigaciones individuales recientes.

⁵ Dora Kanoussi: «La crítica feminista de la cultura» en Memoria No. 28, CEMOS, 1989, pp 9-23. El trabajo restituye al feminismo su lugar en la cultura occidental entendiéndolo como paradigma

Damas, mujeres e indias

Los primeros cuarenta años de este siglo fueron años de dictaduras y dictadores. Años de oscurantismo y represión. Pero fueron también los años de la vinculación del país al mercado mundial, de la penetración del capital extranjero y del desarrollo del capitalismo agroexportador. Si se busca a las mujeres en los espacios visibles de esa época, se las encuentra en los ámbitos de la reproducción de la vida material, de la reproducción de la ideología y la cultura y en la revuelta popular, expresión de diversas contradicciones en la sociedad. Es decir, en los mismos espacios en que se las encontrará en otros momentos, con la particularidad de que su carácter y el modo en que las mujeres se articulaban a ellos estaban fuertemente vinculados a las condiciones de la economía y la cultura del momento.

Las mujeres indígenas, que formaban parte del amorfo sujeto «indios», eran componentes de la fuerza de trabajo en el campo y del trabajo artesano. Algunas de ellas se enganchaban como cuadrilleras en el corto de café y ocasionalmente solían hacerlo de manera voluntaria, en contraste con el procedimiento usual, según el cual la mayor parte de esta fuerza de trabajo se reclutaba de modo forzoso. Fuera del trabajo agrícola contratado o familiar, las mujeres indígenas eran además artesanas y, al igual que algunas ladinas pobres, hacían ropa, cerámica, velas y utensilios de cocina para la venta o el consumo familiar. Sin duda, eran también parte importante de las trabajadoras domésticas que era de los más altos rubros de trabajo femenino no agrícola⁶. El Estado patrimonial y la sociedad fuertemente segmentada e ideologizada por el racismo no veían en la pobreza e ignorancia de los indios sino una «lacra»; y en su existencia social, la fuerza de trabajo necesaria para la agricultura de la que el país dependía. La política social del Estado, con límites imprecisos respecto a la simple beneficencia, escasamente alcanzaba a algunas mujeres pobres de la ciudad mediante programas de maternidad y lactancia, pero como norma general, olvidó a las mujeres indias. El reclamo social por una mayor atención estatal para las mujeres procedía de sectores de la intelectualidad, y su preocupación por la ampliación de derechos y prestaciones relativos a participación política, laboral, de seguridad social, etc., parecía estar dirigida a mujeres cultas de clase media y a mujeres trabajadoras urbanas, más que a las mujeres indíge-

para el análisis social de inagotables posibilidades teóricas y filosóficas. Identifica además, como entidad histórica que es, sus etapas y estado actual.

⁶ Norma Stoltz Chinchilla: «La industrialización, el capitalismo y el 'trabajo' femenino en Guatemala» en Política y Sociedad, Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, pp 7-20.

nas⁷. En una tácita distinción de carácter social y cultural, estas mujeres quedaban despojadas de todo elemento con que era construido el arquetipo femenino.

En la Guatemala de los primeros cuarenta años del siglo tuvo lugar el advenimiento de las mujeres a las actividades públicas. Esto se advierte en las distintas publicaciones que circulaban en el país, desde científico-académicas como *Studium*, hasta revistas de divulgación como la *Gaceta de la Policía*, las de cultura política como *Vida*, o las propiamente femeninas como *Nosotras*, se ocuparon recurrentemente del tema de la mujer en los ámbitos públicos, aunque las referencias eran, básicamente, acerca de las mujeres ladinas urbanas⁸. La sociedad urbana, más cosmopolita, recibía de modo más directo el impacto de la modernización de principios de siglo. Por ello, los temas favoritos en relación a las mujeres eran los relativos al sufragio, el trabajo en fábricas o talleres y oficinas, la educación y la cultura y la emancipación económica.

Las mujeres ladinas urbanas que trabajaban por un salario, lo hacían en oficinas o como obreras y artesanas en fábricas y a domicilio. Algunas de estas últimas llegan a organizar los primeros sindicatos de mujeres en beneficios de café, fábricas de cerillos, textiles y otras. Su mayor inserción en la estructura económica y social del país otorgaba a estas mujeres una mayor capacidad de negociación frente a situaciones de adversidad. Así, por ejemplo, en la huelga del beneficio de café «La Moderna», del empresario alemán Federico Gerlach (noviembre 1925), las mujeres, en la primera huelga del país, con esa característica, plantean un pliego petitorio con demandas económicas propias de su condición de explotadas, pero incluyen otras que atañen a su condición de mujeres. La huelga, además, fue resuelta favorablemente a las trabajadoras⁹.

Las mujeres obreras eran, como el resto de sus compañeros de clase, pobres, aunque en su caso el hecho se agravaba por recibir ellas inferiores salarios. Tenían doble jornada, en su mayoría no gozaban de prestaciones especiales por maternidad y por lo general ésta se interponía en su condición laborante. Algunas de ellas encontraban la manera de evitar la concepción y posiblemente hayan recurrido inclusive al aborto. La necesidad del trabajo las obligaba a dejar a los hijos encerrados o al

⁷«Difícil comisión», artículo redactado por la escritora Vicenta Laparra de la Cerda en un directorio para viajeros, Guatemala, 1890. Federico Mora: «Protección para las madres»; Rosa Rodríguez López: «El problema de la mujer caída», ambos en *Revista Vida*, febrero 1926.

⁸Los títulos de los artículos publicados en estas revistas entre los años 20 y 30 señalan un marcado interés por el trabajo femenino en fábricas, los problemas de la mujer y la legislación, el feminismo el voto femenino y la educación de la mujer.

⁹La *Revista del Trabajo* y algunos periódicos de la época dieron cuenta de esta primera huelga de mujeres, sus pormenores y resultados.

cuidado de vecinos y es muy probable que la mayoría no supiera leer ni escribir. Pese a todo, el reconocimiento social a su participación productiva, se traducía en una errática y parcial política de beneficencia que cubría medianamente parto y lactancia, algunos institutos de artes y oficios femeniles y los beneficios de la organización gremial y sindical que entonces se desarrollaba con fuerza desigual según la coyuntura política. A las mujeres obreras se les celebraba sobre todo la honradez, cosa que se hacía para diferenciarlas de las prostitutas. Honradas y laboriosas, las mujeres obreras mal que bien acomodaban mejor en el imaginario social que construía a «la mujer», que era preferentemente blanca, o cuando menos mestiza, delicada, maternal, hogareña y en el colmo del modernismo, relativamente educada e independiente¹⁰.

Algunas mujeres obreras, junto a otras de la clase media, se sumaron al movimiento antidictatorial que en 1920 derrocó a Estrada Cabrera. La presencia pública de las mujeres en este proceso, sobre todo en su etapa insurreccional, fue bastante notoria, pero los resultados obtenidos fueron magros en términos de beneficios políticos femeninos. Así, a pesar de esta importante presencia, las mujeres no lograron obtener el derecho al sufragio en la Reforma Constitucional de 1921¹¹. Esa incursión en la vida política del país habría requerido el respaldo de la figura ciudadana y las mujeres de entonces no la tenían. De este modo, sus esfuerzos eran reconocidos socialmente sobre todo por los criterios de la figura moral que ostentaban. Su papel en aquellos acontecimientos fue el de un arbitraje moral, pues su participación parecía ser entendida sólo como un factor de equilibrio, moderación y preservación de valores en medio de una contienda que no las involucraba plenamente. Por lo demás, las mujeres cultas, escritoras, poetisas y feministas, formaban una curiosa estirpe de unas cuantas que, sin embargo, lograban tener alguna presencia en los círculos de la intelectualidad.

Las damas que editaban periódicos femeninos, libros de poesía o dirigían instituciones de educación eran, sin duda, las que mejor representaban el conjunto de virtudes que formaban la ficción de lo femenino ideal. Salvo las virtudes económicas del ahorro y frugalidad en el gasto, que eran atribuidas con mayor solvencia a las mujeres de condición obrera o de clase media pobre, estas damas reunían belleza - un valor que era altamente apreciado -, inteligencia y desenvoltura, como exigían los tiempos. Todo ello equilibrado con decoro, discreción y recato, considerados

¹⁰ Epaminondas Quintana: «Intelectualizándose ¿la mujer se desfeminiza?» en Revista Vida, enero 1926; «Hagamos que la educación doméstica prevalezca en la formación de la mujer obrera», en Revista del Trabajo, 1925.

¹¹ Jorge Mario García Laguardia y Edmundo Vásquez Martínez: Constitución y orden democrático, Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1984, p. 78.

proverbiales en las mujeres guatemaltecas. El feminismo de entonces estaba representado por ellas, y sus planteamientos no solían rebasar los cánones socialmente aceptados. Con todo, su discurso apelaba a la apertura de espacios para las mujeres: educación, trabajo y voto, fundamentalmente. El paternalismo que regía las relaciones entre gobernantes y gobernados se traducía para estas mujeres en la complacencia con que eran vistos sus esfuerzos. Los excesos que pudieran cometer las feministas de entonces habrían puesto en peligro un sólido referente moral e intelectual que era basamento - junto a otros - del régimen autoritario y patriarcal de entonces. Por eso abundaban en los saludos, las advertencias.

A pesar de todo, las mujeres avanzadas de esta clase, aunque hablaban muchas veces en nombre de las otras mujeres del país, nunca intentaron seriamente acercarse a ellas. De cualquier manera, ni éstas ni aquéllas, representaban entonces un verdadero desafío.

«Mujer que sabe latín...»

La revolución democrática de 1944-54 trajo a las mujeres la figura jurídica que requerían para ser reconocidas en el mundo público: la ciudadanía. Pero de nuevo, las indígenas y las ladinas caminaron por rumbos distintos. En 1945, el derecho al voto fue la gran conquista, concedido a las mujeres que supieran leer y escribir y para todos los hombres, aun los analfabetos. Las mujeres analfabetas no pudieron votar y la condición ciudadana así establecida, dejó fuera a prácticamente todas las indígenas y a un alto porcentaje de mujeres ladinas¹². La reforma agraria transformaba la vida de los campesinos en general y en esa medida las campesinas indígenas, al igual que las ladinas, recibían indirectamente los beneficios de la revolución¹³. Pero la construcción de un Estado social viniendo de un pasado dictatorial tan reciente, en un proceso lleno de acechanzas y de tan corta duración, fue a todas luces insuficiente.

Las mujeres ladinas de la ciudad y de las regiones más desarrolladas del país fueron tocadas más directamente por la revolución. Además de la reforma agraria, la revolución creó beneficios como la Ley del Inquilinato, las guarderías y comedores infantiles, el seguro social, el reconocimiento del matrimonio de hecho y otras medidas con las cuales las mujeres se beneficiaban. Sin embargo fue notoria la debili-

¹²Idem. p. 93.

¹³ Está aún por hacerse un estudio de la reforma agraria guatemalteca desde la perspectiva de la mujer rural, aunque es posible que al igual que en otras experiencias latinoamericanas ésta no haya sido neutral respecto al género. Respecto a estas experiencias regionales sin incluir a Guatemala: Magdalena León y Carmen Diana Deere: La mujer y la política agraria en América Latina, Siglo XXI, Bogotá, 1986.

dad, cuando no la ausencia, de políticas concretas hacia las mujeres indígenas, que expresaba la desatención hacia esos dos sectores, mujeres e indios, en el proceso revolucionario.¹⁴

Las mujeres trabajadoras se beneficiaron ampliamente del Código de Trabajo recién creado, tanto en lo que respecta a organización gremial como en relación a protección y seguridad social. El sindicalismo femenino creció y tuvo mayor peso en la vida sindical del país, pero no se encuentran fácilmente referencias que indiquen que el mismo proceso ocurría en el campo, en el sentido de que las mujeres rurales - mayoritariamente indígenas - tuvieran una presencia importante en las ligas campesinas y comités agrarios.

La falta de una política específica para las mujeres indígenas se ponía de manifiesto también en el carácter y composición de las organizaciones femeninas alentadas por la revolución como la Alianza Femenina Guatemalteca, constituida básicamente por mujeres ladinas. Por otra parte, en análisis hechos por mujeres indígenas en la actualidad, se consigna que fue a partir de los años 50, es decir, tardíamente en el proceso revolucionario, que empiezan a incorporarse a proyectos y actividades que contribuyeron a su desarrollo¹⁵.

En cuanto a las mujeres ladinas obreras y de clase media, la revolución de 1944-54 significó una mayor apertura en relación a su vinculación con la estructura productiva, política y educativa del país. Sindicalismo femenino, reforma educativa, creación de espacios para formación académica, fueron iniciativas ligadas o directamente impulsadas por ellas. En cuanto al derecho al voto, las mujeres no ejercieron una presión social significativa. Algunos núcleos de mujeres intelectuales organizaron un «Movimiento Pro Ciudadanía Femenina» que probablemente no tuvo amplia repercusión. Por otra parte, el derecho al voto para la mujer no parece haber sido una demanda vinculada al espíritu de la revolución democrática de modo particular. Hasta los partidos políticos más reaccionarios que participaron en la contienda electoral de 1945 lo proponían en sus programas, y muchas de las mujeres que organizaron el Movimiento Pro Ciudadanía Femenina tuvieron después un

¹⁴La reforma agraria, por ejemplo, no contempló debidamente los conflictos sociales y económicos que su aplicación podía activar entre los propios indios y entre éstos y los ladinos en parte por insuficiencia para percibir el problema étnico en toda su complejidad. Robert Wassertrom: «Revolución en Guatemala: campesinos y políticos durante el gobierno de Arbenz» en Estudios Sociales Centroamericanos, sep-dic. 1977, pp 25-64. Afirmaciones en el mismo sentido respecto a las mujeres indígenas se encuentran en Susanne Jonas: «La democracia que sucumbió» en Susanne Jonas y David Tobis: Guatemala. Una historia inmediata, Siglo XXI, México, 1976.

¹⁵Ponencia del Taller Ja C'amabal I'b (Casa de la Unidad del Pueblo) en Memorias del Taller Mujer Centroamericana, Violencia y Guerra, México, 1987.

claro distanciamiento del régimen revolucionario y una posición abiertamente proclive al régimen de la contrarrevolución.

El derecho al voto para la mujer fue sin duda la más importante conquista para las mujeres, pero, como ya se vio, fue un derecho concedido a medias y bajo un espíritu de desconfianza hacia la capacidad femenina para ejercerlo y con recelo respecto a la tendencia conservadora que el voto femenino pudiera tener¹⁶. Está por confirmarse si en efecto - como parece ser - muchas de las mujeres que votaron lo hicieron en ese sentido, como podría desprenderse del hecho de que las mismas cumplieron un papel no desestimable en diversas actividades en contra del régimen revolucionario.

A partir de la revolución, las mujeres fueron ciudadanas reconocidas en la Constitución y trabajadoras con derechos especiales reconocidos en el Código de Trabajo. A pesar del voto discriminatorio, la revolución diluyó parcialmente antiguas diferenciaciones entre las mujeres al crear sistemas estatales que las abarcaban en amplio espectro. Tuvieron organizaciones, se afiliaron a partidos políticos, atendieron sus partos en el seguro social, contaron con algunas guarderías y comedores para sus hijos, ingresaron a la universidad y votaron. El paso, en medio de sus limitaciones, era trascendental.

La democracia y la revolución dieron a las mujeres lo que ningún otro régimen les había dado. Así como otorgó a los obreros libertad sindical y Código de Trabajo, y a los campesinos tierra y créditos; a las mujeres les dio voto, igualdad legal y protección. Al igual que en los otros casos, la democracia de entonces se quedó corta, pero aun así, cumplía con la titánica tarea de remontar todo el pasado en función de un futuro que, finalmente, no pudo ser como entonces se pretendió.

Fractura histórica y nuevos contextos

El Estado contrarrevolucionario, necesitado de base social que legitimara su imposición por la fuerza, y necesitado también de reorientar la política económica del país, atendió especialmente el área rural, adonde debía desmontar la Reforma Agraria e implantarse bajo nuevos criterios.

¹⁶Graciela Quan, la segunda abogada del país, propone en 1944, en su tesis de grado, la ciudadanía opcional de la mujer alfabeta como un primer paso en un proceso gradual de adjudicación de la ciudadanía plena a las mujeres argumentando incapacidades formativas y cívicas en la mayor parte de las mujeres guatemaltecas. Por otra parte, el carácter optativo y no obligatorio del voto femenino, tal como quedó asentado en la Constitución de 1945, podría indicar algún recelo político en relación al voto de las mujeres. En este sentido, resulta significativo que el voto femenino se hace obligatorio en la Constitución de 1956, bajo el impulso del régimen contrarrevolucionario.

Las mujeres del campo, y entre ellas una gran proporción de mujeres indígenas, sintieron de cerca la presencia estatal a través de programas como el socioeducativo rural, pilar importante del nuevo gobierno, destinado a crear mínimos beneficios sociales a la población del campo. En él se contemplaron rubros en el área doméstica y con ellos se entró en contacto directo con las mujeres campesinas. El impulso «modernizador» de estos proyectos de claro origen norteamericano, se proponía dar soluciones cosméticas a la miseria rural y hacer de cada rancho campesino un «hogar» y de cada mujer del campo guatemalteco, india o ladina, calzada o descalza un «ama de casa» organizada en un club. Este acercamiento a las mujeres rurales, sobre todo indígenas, no ocultaba ni su sentido político contrarrevolucionario, ni su ausencia de neutralidad respecto al género. En ellos, a las mujeres se les encasillaba en su papel estrictamente familiar y doméstico y se les adoctrinaba más o menos sutilmente de acuerdo al nuevo carácter político del Estado. Para un gran número de mujeres indias es esta etapa la que marca el inicio de cambios sustanciales en su modo de vida y en las representaciones que tenían de la misma.

En las ciudades, entre los años 55 al 60 las mujeres, en su mayoría ladinas, empezaron a ser integradas a la población económicamente activa proporcionalmente más rápido que los hombres, tomando en cuenta la diferencia de acumulación anterior entre ambos sectores. Sin embargo, como tendencia general, las mujeres empleadas continuaron siendo mayoritariamente empleadas domésticas, lo que hace énfasis en los límites de esta mayor participación¹⁷.

El Estado y la nueva Constitución de 1956 reconocieron, por su parte, en las mujeres un importante sector susceptible de influencia política que podría traducirse en apoyo electoral a regímenes de derecha. Estableció pues, el voto obligatorio para la mujer, en una expresión de confianza en el carácter conservador de sus inclinaciones políticas¹⁸. Un amplio apoyo estatal a figuras femeninas destacadas es notorio, al igual que el respaldo a revistas y publicaciones femeninas, incluso para aquellas que se editaban en el período revolucionario, pero que acentuaron su orientación pro gubernamental bajo el régimen de Castillo Armas. Mujeres guatemaltecas obtuvieron representaciones internacionales y también en el Congreso hubo participación femenina en este período.

¹⁷Norma Stoltz Chinchilla: Op. cit. Esta tendencia continúa y se profundiza en un sentido general si se toma en cuenta el progresivo vuelco de las mujeres hacia el sector servicios que se observa en la década de los 80 acicateado por la crisis económica. Sobre el impacto de la crisis en las mujeres centroamericanas y en general sobre su inserción en la PEA desde los años 50: Ana Isabel García y Enrique Gomáriz: *Mujeres Centroamericanas ante la crisis, la guerra y el proceso de paz*. FLACSO-CSUCA, Universidad de la Paz, San José, 1989.

¹⁸Jorge Mario García Laguardia y Edmundo Vásquez Martínez: Op. cit. p. 134.

La movilización de importantes sectores de mujeres se inició con la revolución y continuó, bajo otras formas, en el período siguiente. Algunos sectores femeninos fueron más de cerca tocados por la revolución y otros lo fueron por la contrarrevolución. Las maestras y sindicalistas del período anterior bajaron su perfil público después de 1954, pero las intelectuales, locatarias y las indígenas, lo elevaron.

A partir de la década del 60, los rasgos dictatoriales y represivos se acentúan, al mismo tiempo que los años de relativo auge económico llegan como consecuencia de la puesta en marcha de proyectos de integración económica regional. Esto último significó para las mujeres - como ya se dijo - una mayor incorporación al trabajo, aunque ésta no se haya traducido en una inserción favorable en la estructura ocupacional. Por otra parte, ni aun en los rubros básicos de seguridad social las mujeres obtuvieron beneficios que eran de esperarse en el marco de una mejoría económica¹⁹. El Estado guatemalteco enfrentó en esa década la contradicción de implementar simultáneamente políticas de desarrollo económico que favorecieran la extensión y ampliación numérica de los trabajadores y políticas destinadas a reprimir sus expresiones y la de todo el movimiento popular.

Fueron años de explosividad social, fundamentalmente urbana, en la que las mujeres de clase media y sectores populares participaron activamente. Maestras, obreras y estudiantes fueron vistas de nuevo en las calles y renació brevemente la organización femenina Dolores Bedoya, émula de la desaparecida Alianza Femenina. Sin embargo, en estas nuevas manifestaciones públicas las mujeres actuaban con un sentido gremial y clasista similar al de los años 40, y cuando actuaban como mujeres no sabían hacerlo más que con el ropaje tradicional de madres, amas de casa y esposas. Al parecer, en ese momento y hasta bien entrada la década siguiente, el progresivo deterioro económico y político, obligó a la sociedad civil a cerrar filas en torno a las necesidades más urgentes y perentorias, por lo que reivindicaciones no económicas, como las étnicas, no podían surgir con lo que la identidad de género era, por lo mismo, poco menos que imposible.

Si la identidad de género propiamente dicha, como etapa superior del feminismo, surge una vez que el Estado social ha asumido buena parte de las funciones que eran propias de la familia, en un país como Guatemala, donde aquél no logra estructurarse, donde las mujeres están, en ese sentido, en la indigencia política, no

¹⁹Al final de la década del 60, de relativo auge económico, los afiliados al seguro social en Guatemala seguían siendo mayoritariamente los trabajadores agrícolas (60.3%), pero el radio de sus beneficios no abarcaba para ellos los servicios de maternidad para sus esposas u otros familiares. El desarrollo integrado de Centroamérica en la presente década. BID/INTAL, Tomo 7 Política Social. s.d.e.

hay espacio posible para la búsqueda de una identidad de género a través de esa vía²⁰.

Esta búsqueda de identidades se inicia ya en la década del 70, por los ásperos caminos de un Estado en guerra con la sociedad, los cuales son los de las luchas populares y movimientos de masas que en esa década alcanzaron un importante punto de concentración. Son también los caminos de la represión cotidiana y de la guerra que viene después. Esta es también una explicación del feminismo latinoamericano, cuyas raíces clasistas y étnicas no son una limitación sino solamente una cualidad histórica.

Mujeres, guerra y democracia

Para los años 80, las mujeres indígenas han recorrido un largo y aleccionador camino de organización. Los campesinos indígenas que han transitado por el movimiento cooperativista, que han formado a sus líderes comunales y que se organizan a fines de los 70 en el movimiento campesino, enfrentan entonces a la represión genocida y etnocida del ejército. Las mujeres jugaron un papel importante en este tipo de organización campesina, al igual que lo jugaron los ancianos y los niños. El movimiento campesino indígena adquirió fuerza y acudió al movimiento popular con valor cuantitativo y con cualidades propias. Con formas de organización, lenguaje y estructura que tenían en su base la composición étnica.

Las familias y los pueblos enteros se incorporan y con ellos las mujeres, masivamente, como nunca antes, se instalan desde ahí en el amplio movimiento de masas. Posteriormente habrían de «alzarse» de nuevo en colectivo.

La guerra produjo drásticos cambios. Los indios en general, y las mujeres indias en particular, no pueden ser ya los mismos después de ella. La guerra quitó los trajes a las mujeres, les dio uniformes. Les hizo empuñar armas, les mostró una clase de poder. La osadía fue pagada a alto precio. La guerra también les mató a los hijos, las dejó viudas, les desapareció para siempre a un ser querido. Les incendió las casas, les obligó a desplazarse y a buscar refugio en otros países. Pero la guerra tocó a todos en Guatemala de una u otra forma, y después del momento álgido de 1980-82, miles de mujeres ladinas e indígenas se encontraron en los nuevos espacios que eran saldos de la guerra misma. Se encontraron buscando a sus familiares desaparecidos, o haciendo gestiones que nunca habían hecho pero que ahora, viudas, tenían que afrontar. Se encontraron también en el exilio urbano y en campamentos de

²⁰Dora Kanoussi: Op. cit.

refugiados. Si bien esos espacios no son exclusivamente femeninos, hay en ellos una importante presencia de mujeres y, en algunos casos, ésta es francamente mayoritaria. En ellos, los dispares recorridos de mujeres indias y ladinas, empiezan a ser uno solo. Lo significativo de esa confluencia es que ocurre en el contexto de una revalorización de la conciencia étnica que se suma a una incipiente construcción de la conciencia de género.

El feminismo, como concepción del mundo, aún no tiene fuerza en Guatemala. De las múltiples organizaciones de mujeres que recientemente se han creado, muy pocas incorporan la problemática de género entre sus objetivos y estrategias. La identidad de género apenas empieza a intuirse en estas ciudadanas que vienen de la exclusión, de la discriminación, del exterminio, de la guerra y del exilio. Pero, a partir de la violencia con que ha sido rasgado su mundo más cercano, su casa, su familia, su identidad cultural, las mujeres han convertido el dolor privado en demanda política. La unidad clase-etnia-género parece ser por ahora, en Guatemala, la vía posible por la que se puede llegar a una mayor vinculación futura entre lo femenino y lo político.

Un nuevo reordenamiento estatal tiene lugar en Guatemala desde 1982 que se expresa en el proyecto reformista de transición a la democracia. Sus más grandes debilidades son la continuación y profundización de políticas económicas que no incluyen la resolución del conflicto social y su cuestionable postura en relación al difícil y aún vigente problema de los derechos humanos. En este contexto, amplios sectores de mujeres campesinas y de clase media urbana están siendo sensibilizadas en relación a su condición de género, como resultado de los nuevos programas estatales y descentralizados que han proliferado.

Los nuevos procesos que tienen lugar en Guatemala incluyen este renacer del feminismo en una etapa de mayor desarrollo comparativo. El elemento étnico y el de género son dos cualidades que ahora presenta.

Con las limitaciones y características ya mencionadas, las mujeres guatemaltecas han acrecentado significativamente su presencia social desde la década pasada. Paz y democracia - problemas aún no resueltos en el país - se plantean ahora como condiciones para la continuación de ese proceso.

Referencias

*Aguilera, Gabriel, POLEMICA. 13 - San José, ICADIS. 1984; La industrialización, el capitalismo y el 'trabajo' femenino en Guatemala.

*Anónimo, EL DESARROLLO INTEGRADO DE CENTROAMERICA EN LA PRESENTE DECA DA.. 7 - BID/INTAL

- *Anónimo, MEMORIAS DEL TALLER MUJER CENTROAMERICANO, VIOLENCIA Y GUERRA. - México. 1987;
- *Bran, Antonio, HISTORIA POLITICA DE LOS CAMPESINOS LATINOAMERICANOS. II. p9-27 - México, Siglo XXI. 1985; Guatemala: organización popular y lucha de clases en el campo (notas para su estudio).
- *Fernández-Fernández, José M., EL COMITE DE UNIDAD CAMPESINA: ORIGEN Y DESARROLLO. 2 - Guatemala, Centro de Estudios Rurales Latinoamericanos (CERCA). 1988; El nuevo sujeto de la lucha en Guatemala.
- *Fernández-Fernández, José M., EL COMITE DE UNIDAD CAMPESINA: ORIGEN Y DESARROLLO. 2 - Guatemala, Centro de Estudios Rurales Latinoamericanos (CERCA). 1988; La crítica feminista de la cultura.
- *García-Laguardia, Jorge M.; Vásquez-Martínez, Edmundo, CONSTITUCION Y ORDEN DEMOCRATICO. p78, 93, 134 - Guatemala, Universitaria. 1984;
- *García, Ana I.; Gomáriz, Enrique, MUJERES CENTROAMERICANAS ANTE LA CRISIS, LA GUERRA Y EL PROCESO DE PAZ. - San José, FLACSO-CSUCA, Universidad de la Paz. 1989;
- *Jonas, Susanne, GUATEMALA. UNA HISTORIA INMEDIATA. - México, Siglo XXI. 1976;
- *Kanoussi, Dora, MEMORIA. 28. p9-23 - CEMOS. 1989; Protección para las madres.
- *Laparra-de la Cerda, Vicenta, DIFICIL COMISION. - Guatemala. 1890; Intellectualizándose, ¿la mujer se desfeminiza?
- *León, Magdalena; Deere, Carmen D., LA MUJER Y LA POLITICA AGRARIA EN AMERICA LATINA. - Bogotá, Colombia, Siglo XXI. 1986;
- *Mora, Federico, REVISTA VIDA. - 1926; Hagamos que la educación doméstica prevalezca en la formación de la mujer obrera.
- *Quintana, Epaminondas, REVISTA VIDA. - 1926; La democracia que sucumbió.
- *Quintana, Epaminondas, REVISTA DEL TRABAJO. - 1925; Ponencia del Taller Ja Camabal l'b (Casa de la Unidad del Pueblo).
- *Rodríguez-López, Rosa, REVISTA VIDA. - 1926; Revolución en Guatemala: campesinos y políticos durante el gobierno de Arbenz.
- *Stoltz-Chinchilla, Norma, POLITICA Y SOCIEDAD. p7-20 - Guatemala, Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala; El problema de la mujer caída.
- *Taracena-Arriola, Arturo, MESOAMERICA. 9, 15. p1-23 - Guatemala, CIRMA. 1988; Presencia anarquista en Guatemala entre 1920 y 1932.
- *Taracena-Arriola, Arturo, REVISTA ARAUCARIA DE CHILE. 27. p71-91 - 1984; Jonas, Susanne; Tobis, David -- El primer partido comunista de Guatemala (1922-1932). Diez años de una historia nacional olvidada.
- *Wassertrom, Robert, ESTUDIOS SOCIALES CENTROAMERICANOS. p25-64 - 1977;

Este artículo es copia fiel del publicado en la revista Nueva Sociedad N° 111 Enero-Febrero de 1991, ISSN: 0251-3552, <www.nuso.org>.